



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
11 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

69º período de sesiones

19 de febrero a 9 de marzo de 2018

Tema 4 del programa provisional

Examen de los informes presentados por los
Estados partes en virtud del artículo 18 de la
Convención sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación contra la Mujer

Lista de cuestiones y preguntas relativa al octavo informe periódico de la República de Corea

Adición

Respuestas de la República de Corea*

[Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2017]

Nota: El presente documento se distribuye en español, francés e inglés solamente.

* El presente documento se publica sin revisión editorial oficial.



General*Respuesta a la pregunta 1*

1. El Gobierno de la República de Corea preparó su octavo informe periódico en colaboración con los ministerios, las instituciones y las principales organizaciones no gubernamentales (ONG) pertinentes. El Gobierno recogió y reflejó las opiniones de cinco expertos, incluidos expertos académicos, y 138 organizaciones civiles (50 de la Unión de Asociaciones de Mujeres de Corea, 36 del Consejo Nacional de Mujeres de Corea y 52 YWCA locales de la República de Corea). El Gobierno se había comprometido a preparar el informe de manera más completa y detallada haciendo el “Estudio sobre las estrategias de aplicación de la CEDCM de las Naciones Unidas” con el Instituto de Desarrollo de la Mujer Coreana.

Estatuto jurídico de la Convención y marco legislativo e institucional*Respuesta a la pregunta 2*

2. Aunque en la República de Corea no existe discriminación entre hombres y mujeres en cuanto a sus derechos en la vida privada, el Gobierno formuló una reserva al artículo 16.1.g) de la Convención porque, cuando se adhirió a ella en 1984, Corea no tenía un sistema de apellidos y los hijos recibían por principio el apellido del padre. Después el Gobierno modificó su Ley Civil para permitir que los hijos tuvieran el apellido de la madre si los padres acordaban hacerlo al casarse, pero actualmente los hijos siguen teniendo en principio el apellido del padre. Algunos países que tienen un sistema parecido al de Corea pusieron una reserva a la aplicación del artículo 16. 1.g). El Gobierno de la República de Corea continuará su proceso de negociación interna entre los ministerios competentes y volverá a considerar la posibilidad de retirar su reserva a ese artículo en 2018.

Respuesta a la pregunta 3

3. En cuanto a la ley integral contra la discriminación, en la 18ª Asamblea Nacional (2008-2012) se presentaron dos proyectos de ley, y tres en la 19ª Asamblea Nacional, pero todos fueron rechazados. Actualmente hay controversias sociales sobre varios temas relacionados con la ley contra la discriminación, entre ellos la orientación sexual y la identidad de género y otras causas de discriminación. Para llegar a un consenso social sobre estos temas, el grupo de trabajo sobre la sanción de una ley contra la discriminación, compuesto de funcionarios judiciales, profesores y expertos legislativos, celebró debates en 2013 e hizo estudios pertinentes en 2014. Con la propuesta, formulada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República de Corea en el tercer Plan de Acción Nacional (PAN) para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2017-2021), de que se sancione una ley integral contra la discriminación, el Gobierno creará un consenso social sobre el contenido y ámbito de aplicación de una ley de ese tipo en el futuro.

Mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer*Respuesta a la pregunta 4*

4. Entre 2006 y 2009 la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República de Corea estableció y dirigió el Equipo de Solución de Asuntos de Discriminación Sexual y de Género, encargado de atender las denuncias sobre derechos de la mujer, hacer recomendaciones sobre políticas y desarrollar actividades de seguimiento. A mediados de 2009 se estableció la División de Lucha contra la Discriminación de la Comisión para cumplir las funciones pertinentes.

Cuadro 1
Número de denuncias sobre derechos de la mujer

	<i>Discriminación por género</i>	<i>Discriminación por embarazo o parto</i>	<i>Acoso sexual</i>
2015	64	21	203
2016	97	8	201
Hasta agosto de 2017	91	14	180
Total	252	43	584

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República de Corea.

5. Como resultado de la Política de Análisis y Evaluación de las Consecuencias en Función del Género, el número de proyectos objeto de análisis y evaluación aumentó de 14.792 en 2012 a 34.484 en 2016, y 43 organizaciones administrativas centrales e instituciones independientes prepararon una declaración de presupuesto con perspectiva de género en 331 proyectos de presupuesto. El Gobierno estableció metas de rendimiento e hizo un análisis de los beneficios de cada proyecto desglosados por género, de manera que los proyectos de presupuesto se ejecutaran en forma que aumentara la igualdad de género.

Cuadro 2
Número de organizaciones y proyectos objeto de análisis de las consecuencias en función del género

<i>Año</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Número de organizaciones	304	304	343	331
Número de proyectos	20 372	26 438	34 258	34 468
Número medio de proyectos por organización	67,0	87,0	99,8	104,1

Fuente: www.gia.mogef.go.kr.

6. El Comité de Igualdad de Género, que funciona bajo la autoridad del Primer Ministro, se basa en la modificación del artículo 11 de la Ley Marco sobre Igualdad de Género y trabaja para sentar una base gubernamental transversal para la realización de la igualdad de género. En comparación con el Comité de Política de la Mujer, que funcionaba antes de 2015, el Comité de Igualdad de Género tiene más miembros procedentes del sector privado, 10 en vez de 5, para reflejar opiniones más diversas en las políticas gubernamentales. La primera reunión del Comité de Igualdad de Género se celebró en julio de 2015, y hasta diciembre de 2016 se habían celebrado cuatro reuniones. El Comité tiene 24 miembros (el Primer Ministro, presidente; el Ministro de Igualdad de Género y Familia, vicepresidente; 12 miembros del gabinete de nivel ministerial; y 10 miembros del sector privado) y se propone aumentar el número de miembros del sector privado para incluir representantes del mundo académico y cultural y de organizaciones civiles. Además, en julio de 2015 el Gobierno designó Oficiales de la Política de Igualdad de Género (a nivel de viceministro adjunto) y personal profesional en 47 organizaciones administrativas centrales y 17 organizaciones gubernamentales de ciudad o provincia.

Respuesta a la pregunta 5

7. El órgano permanente de cooperación en la presupuestación con perspectiva de género, que se creó en junio de 2014, se compone de los ministerios competentes, entre ellos el Ministerio de Estrategia y Finanzas, el Ministerio de Igualdad de Género

y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad, Estadística de Corea y cuatro expertos civiles. Este organismo se reúne por lo menos tres veces por año para establecer directrices para la presupuestación y la contabilidad con perspectiva de género y examinar los criterios y la conveniencia de la selección de proyectos sujetos a presupuestación con perspectiva de género.

Cuadro 3

Presupuestación con perspectiva de género en los últimos tres años

	2015	2016	2017
Número de organizaciones	42	43	42
Número de proyectos sujetos a presupuestación con perspectiva de género	343	331	351
Presupuesto (won: billones; dólares EE.UU.: miles de millones)	26,2 won (24,1 dólares)	28,0 won (25,7 dólares)	29,5 won (27,1 dólares)
Porcentaje del presupuesto total	7,0	7,2	7,4

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia, *A Comprehensive Analysis of Gender Budget Statements of Local Governments* (2017).

Cuadro 4

Ejecución del programa de presupuestación con perspectiva de género por los gobiernos locales

(Unidades: número, cientos de millones de won)

Año	2014		2015		2016	
	Número de proyectos	Presupuesto	Número de proyectos	Presupuesto	Número de proyectos	Presupuesto
Total	13 299	147 342	12 805	144 650	13 865	153 359
Programas de ejecución de políticas para la mujer	3 512	69 495	3 290	70 384	3 403	69 932
Proyectos de análisis de las consecuencias en función del género	8 108	69 701	7 905	66 431	8 762	73 333
Proyectos especiales de órganos autónomos locales	1 679	8 146	1 610	7 834	1 700	10 094

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia, *A Comprehensive Analysis of Gender Budget Statements of Local Governments* (2017).

8. La administración actual, que asumió sus funciones en mayo de 2017, se propone poner el Comité de Igualdad de Género bajo la autoridad de la Oficina del Presidente como iniciativa de política nacional y fortalecer el sistema de ejecución de políticas de igualdad de género mediante el seguimiento de esas políticas desde la etapa de planificación y formulación hasta los procesos de ejecución y evaluación.

Respuesta a la pregunta 6

9. El Gobierno aplica la Ley de Prevención de la Solicitación Indevida y el Soborno, junto con el Código Penal, la Ley de Prevención de la Corrupción y de Establecimiento y Gestión de la Comisión de Lucha contra la Corrupción y de Derechos Civiles, la Ley de Protección de los Informantes de Interés Público y la Ley de Ética de la Función Pública, para prevenir y castigar las prácticas corruptas. La

Comisión de Lucha contra la Corrupción y de Derechos Civiles también encabeza las actividades para establecer el paradigma de políticas de lucha contra la corrupción en todo el Gobierno y dar cursos de integridad para los funcionarios públicos, al mismo tiempo que recibe y tramita informes sobre corrupción. Además, el Ministerio de Igualdad de Género y Familia está encargado de promover la igualdad de género. El presupuesto total y los fondos del Estado asignados a este Ministerio ascienden a 716.100 millones de won (658 millones de dólares de los Estados Unidos) para 2017, o sea 70.000 millones de won (64,3 millones de dólares) más que el año anterior.

Medidas especiales de carácter temporal

Respuesta a la pregunta 7

10. En la administración actual 6 de los 19 ministros (o funcionarios de nivel ministerial) conforme a la Ley de Organización Gubernamental son mujeres (31,6%). En 2017 el Gobierno estableció un nuevo plan de aumento de la representación de la mujer en el sector público (2017-2022), que aumentará la representación de la mujer entre los funcionarios públicos y los funcionarios o docentes de organizaciones públicas en puestos directivos. El plan de aumento de la representación de la mujer en el sector público para 2013-2017 y el sistema de cuotas de género para aumentar los nombramientos de directoras y vicedirectoras de escuela establecido internamente por las oficinas de educación de ciudad o provincia tuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 5

Mujeres en comités gubernamentales

Año	2013	2014	2015	2016
Proporción de miembros mujeres	27,7	31,7	34,5	37,8

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia, *The Survey of Women's Participation in Government Committees in the Second Half of 2016* (2016).

Cuadro 6

Proporción de mujeres en el sector público

Categoría	2012	2016		
Función pública	Estado	Directoras ejecutivas superiores	4,2%	5,7%
		Directoras (Grado 4 o superior)	9,3%	13,5%
	Local	Directoras (Grado 5 o superior)	9,9%	12,5%
Organizaciones públicas	Ejecutivas		8,6%	12,6%
	Directoras		11,5%	17,2%
Docentes	Profesoras en universidades públicas		13,7%	15,4%
	Directoras o vicedirectoras en escuelas primarias o secundarias		24,6%	34,3%

Fuente: Ministerio de Gestión de Personal (2016), Ministerio de Educación, Ministerio de Igualdad de Género y Familia (2017).

11. El Gobierno también establece un objetivo anual para apoyar el ascenso de funcionarias públicas a puestos del Grado 4 o superiores y a puestos ejecutivos

superiores y seguir los progresos. El Gobierno se propone alentar a las universidades públicas a hacer esfuerzos voluntarios para nombrar más docentes mujeres, mediante la adopción de indicadores básicos de docentes mujeres en las declaraciones de información de las universidades. El cuadro siguiente indica la participación de las mujeres en la judicatura y las fiscalías.

Cuadro 7
Número de funcionarias en el sistema judicial y las fiscalías

	<i>Investigación constitucional</i>			
	<i>Fiscales</i>	<i>Juezas</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Pasantes judiciales</i>
2016	28,7% (594 mujeres)	27,8% (808 mujeres)	55,2% (32 mujeres)	33,5% (135 mujeres)

Fuente: Ministerio de Gestión de Personal (2016).

12. En marzo de 2010 el Gobierno insertó un nuevo artículo en la Ley de Elección de Funcionarios Públicos, según el cual los partidos políticos deben proponer por lo menos una candidata para el consejo de gobierno provincial o local en cada circunscripción local (excepto los distritos rurales, llamados *gun*). Si el partido no lo hace, se anula toda su lista de candidatos. En la elección para la 20ª Asamblea Nacional, que se celebró en abril de 2016, fueron elegidas 51 candidatas (17%), con lo cual la proporción de mujeres en la Asamblea Nacional aumentó con respecto a la 19ª Asamblea, en la cual había habido 47 mujeres (15,7%).

Cuadro 8
Proporción de mujeres en la Asamblea Nacional

(Unidad: personas, %)

<i>Elección</i>	<i>Título de la elección</i>	<i>Total</i>	<i>Género</i>	
			<i>Hombres</i>	<i>Mujeres (%)</i>
19ª elección (2012)	Total	300	253	47 (15,7)
	Representación proporcional	54	26	28 (51,9)
	Basada en la circunscripción local	246	227	19 (7,7)
20ª elección (2016)	Total	300	249	51 (17)
	Representación proporcional	47	22	25 (53,2)
	Basada en la circunscripción local	253	227	26 (10,3)

Fuente: Comisión Electoral Nacional, *A Conspectus of the Members of the 19th National Assembly* (2016).

13. El cuadro siguiente indica la representación de las mujeres en los puestos superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Gobierno se propone duplicar la proporción de mujeres entre los funcionarios públicos superiores y en el Grado 4 o superior dentro de los próximos cinco años (2017-2022).

Cuadro 9
Proporción de funcionarias en el Ministerio de Relaciones Exteriores

(Unidad: %)

	<i>Funcionario ejecutivo superior</i>	<i>Grado 3</i>	<i>Grado 4</i>
2017	3,78%	8,7%	24%

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2017).

Cuadro 10
Proporción de funcionarios públicos hombres y mujeres en el Ministerio de Relaciones Exteriores

(Unidad: personas)

Año	Género			
	Número y proporción de hombres		Número y proporción de mujeres	
2013	1 448	67,32%	703	32,68%
2014	1 439	67,27%	700	32,73%
2015	1 395	64,02%	784	35,98%
2016	1 394	63,01%	818	36,98%

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2017).

Violencia contra la mujer

Respuesta a la pregunta 8

14. El artículo 297 del Código Penal actual estipula que la definición de “mujer” como víctima de violación incluye la esposa legal, no solo en la etapa de fracaso de la relación conyugal sino también durante el período de matrimonio de hecho. El Tribunal Supremo dictó un fallo sobre la penalización de la violación conyugal en 2013 (número de asunto 2012Doc14788). Esta decisión fue dictada por el Tribunal en pleno, como precedente explícito para la interpretación y aplicación de la ley pertinente.

Respuesta a la pregunta 9

15. El Gobierno está decidido a aumentar la conciencia pública de la violencia doméstica como delito social y no como asunto de familia mediante la educación para la prevención de la violencia y actividades de relaciones públicas, mientras aplica medidas de respuesta y apoyo urgentes mediante la revisión de la legislación pertinente e instrucciones gubernamentales que obligan a la policía a intervenir inmediatamente en el asunto cuando recibe una denuncia. En consecuencia, el número de denuncias de violencia doméstica presentadas oficialmente aumentó de 160.272 en 2013 a 264.567 en 2016. El Gobierno modificó la Ley de Casos Especiales relativos al Castigo de la Violencia Doméstica en julio de 2015 a fin de crear una base legal para introducir medidas de seguridad personal para la víctima en su traslado al tribunal e imponer multas a quien no respete las medidas urgentes. El Gobierno también modificó la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica y Protección de la Víctima en julio de 2015, para que los centros de línea telefónica de urgencia puedan dar refugio provisional a la víctima y organizar la Semana de Erradicación de la Violencia Doméstica a partir del 25 de noviembre de cada año. Además, el Gobierno se propone modificar las leyes pertinentes para adoptar la política de preferencia de la detención para los delitos de violencia doméstica, aplicar el sistema de detención después de tres golpes a los que reinciden en la violencia doméstica e imponer un castigo agravado. Además, el Gobierno ha creado una fuerza policial especial dedicada a casos de maltrato además de ampliar la brigada preexistente contra la violencia doméstica, al mismo tiempo que emplea dependencias independientes reservadas para casos que afectan a mujeres y jóvenes.

Cuadro 11
Número de casos de violencia doméstica y medidas tomadas (por la policía)

(Unidades: casos, personas)

Año	Número de casos	Número de personas detenidas	Medida tomada		Número de personas remitidas al fiscal como casos de protección del hogar
			No prisión	Prisión	
2012	8 762	9 345	9 272	73	494
2013	16 785	18 000	17 738	262	1 579
2014	17 557	18 666	18 416	250	2 853
2015	40 822	47 549	46 943	606	15 710
2016	45 614	53 476	52 967	509	19 828

Fuente: Organismo Nacional de Policía.

16. La *Ley de Protección de los Niños y Jóvenes contra los Abusos Sexuales* establece la definición de delito sexual contra un niño o joven y describe los procedimientos de castigo e investigación y también las disposiciones relacionadas con la orientación y protección del niño y el joven, el rescate y apoyo al niño o joven víctima, la divulgación de los datos personales de los delincuentes sexuales y la obligación de denunciar de las personas que trabajan en las instituciones pertinentes¹.

¹ Ley de Protección de Niños y Jóvenes contra los Abusos Sexuales
 Artículo 34 (Denuncias de delitos sexuales contra niños o jóvenes)

- 1) Toda persona que advierta que se ha cometido un delito sexual contra un niño o joven puede denunciar el delito a un órgano de investigación.
- 2) El jefe o un empleado de cualquiera de las siguientes instituciones, servicios u organizaciones que advierta en el desempeño de sus funciones que se ha cometido un delito sexual contra un niño o joven denunciará inmediatamente el delito a un órgano de investigación: (modificado por la Ley Núm. 12.329, de 21 de enero de 2014)
 1. Los jardines de infancia definidos en el párrafo 2 del artículo 2 de la Ley de Educación de la Primera Infancia;
 2. Las escuelas definidas en el artículo 2 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria;
 3. Las instituciones médicas definidas en el artículo 3 de la Ley de Servicios Médicos;
 4. Los servicios de bienestar infantil definidos en el párrafo 10 del artículo 3 de la Ley de Bienestar del Niño;
 5. Los servicios de bienestar de personas con discapacidad definidos en el artículo 58 de la Ley de Bienestar de las Personas con Discapacidad;
 6. Los centros de cuidado infantil definidos en el párrafo 3 del artículo 2 de la Ley de Cuidado del Niño;
 7. Los institutos de enseñanza privados definidos en el párrafo 1 del artículo 2 y las escuelas de enseñanza definidas en el párrafo 2 del mismo artículo de la Ley del Establecimiento y Funcionamiento de Institutos de Enseñanza Privados y Lecciones Extracurriculares;
 8. Las instituciones de apoyo a víctimas, etc. de trata de personas según el artículo 5 de la Ley de Prevención de la Trata de Personas y la Protección etc. de sus Víctimas y los centros de asesoramiento para víctimas etc. de trata según el artículo 10 de la misma ley;
 9. Los servicios de bienestar familiar para progenitores sin cónyuge definidos en el Artículo 19 de la Ley de Apoyo a la Familia Monoparental;
 10. Los centros de asesoramiento relacionados con la violencia doméstica según el artículo 5 de la Ley sobre la Prevención de la Violencia Doméstica y la Protección etc. de sus Víctimas y los servicios de protección de víctimas de violencia doméstica según el artículo 7 de la misma ley;
 11. Los centros de asesoramiento para víctimas de agresión sexual según el artículo 10 de la Ley de Prevención de la Agresión Sexual y Protección de sus Víctimas y los servicios de protección para víctimas de agresión sexual según el artículo 12 de la misma ley;
 12. Los servicios para actividades juveniles definidos en el párrafo 2 del artículo 2 de la Ley de Promoción de Actividades Juveniles;
 13. Los centros de asesoramiento y bienestar para jóvenes según el artículo 29 1) de la Ley de Apoyo al Bienestar Juvenil y los refugios para jóvenes según el párrafo 1 del artículo 31 de la misma ley;

En septiembre de 2017 el Gobierno capacitó a 16.617 empleados de jardines de infancia, escuelas, institutos educativos privados y centros juveniles que tienen la obligación de denunciar los delitos sexuales contra un niño o joven. El Gobierno también produjo y distribuyó 200.000 ejemplares de folletos de promoción especiales a las organizaciones pertinentes. Además, abolió la política de criminalización del delincuente sexual basada solo en la denuncia presentada por la víctima, con la reforma de la *Ley de Casos Especiales relativos a la Sanción etc. de los Delitos Sexuales*. La reforma permite a los oficiales investigar todos los delitos sexuales, a diferencia de la ley anterior, que hacía imposible castigar al autor si la víctima no presentaba personalmente la denuncia.

17. En 2016 las policías mujeres representaban el 10,6% del total y las policías marítimas el 10,8% de su categoría; ambos porcentajes son superiores al objetivo fijado para la organización. Las comisarías de diversos niveles también están capacitando a sus empleados, incluidos los funcionarios superiores y empleados extraordinarios, para la prevención de la violencia sexual, la prostitución, el acoso sexual y la violencia doméstica, a fin de tener más en cuenta las cuestiones de género en la organización. El Gobierno ejecuta planes de prevención del maltrato del niño para erradicar el maltrato en el proceso de crianza. Como parte de estas actividades se hizo un seguimiento conjunto in situ de unos 17.000 niños en situación de riesgo. El Gobierno también aumentó el número de refugios (de 46 a 53) para niños víctimas de maltrato y amplió la categoría de personas obligadas a denunciar los casos de maltrato del niño, y creó cursos de educación para prevenir el maltrato.

Respuesta a la pregunta 10

18. A fin de prevenir la violencia sexual en las escuelas y el acoso sexual en las organizaciones públicas (incluidas las organizaciones gubernamentales, los órganos autónomos locales, las escuelas primarias, medias y secundarias, las universidades y las empresas públicas), el Gobierno exige a las escuelas y organizaciones públicas que 1) establezcan un programa de apoyo a la persona afligida, 2) designen personas encargadas de atender las denuncias y les den formación especializada y 3) preparen directrices internas para la prevención del acoso sexual. La organización que no cumpla alguno de estos requisitos se califica de organización no satisfactoria para tomar medidas preventivas. El Gobierno también estableció la iniciativa de Política contra la Violencia en la Escuela para los alumnos de escuelas primarias en agosto de 2015 y la Política de Prevención de la Violencia Sexual contra Alumnos en la Escuela en febrero de 2017 para prevenir la violencia sexual y el acoso sexual en la educación. Por ejemplo, los estudiantes reciben más de 15 horas de formación cada año sobre la prevención de la violencia sexual, y los maestros asisten a una o más sesiones de

14. Los centros para la protección y rehabilitación de menores según el artículo 35 de la Ley de Protección de Menores.

3) Salvo que se disponga expresamente otra cosa en otras leyes, nadie publicará información o material que pueda identificar a los denunciantes etc., p. ej. datos personales o imágenes, en publicaciones, ni los divulgará mediante radiodifusión o una red de información o comunicación.

Artículo 35 (Educación de las personas obligadas a denunciar los delitos sexuales)

1) Los jefes de los órganos administrativos competentes incluirán contenidos educativos relacionados con la prevención de los delitos sexuales contra niños o jóvenes y la obligación de denunciar esos delitos en el plan de estudios para adquirir una licencia para jefes de las instituciones, servicios u organizaciones mencionados en cada apartado del artículo 34 2) y sus empleados.

2) El Ministro de Igualdad de Género y Familia puede dar educación a los jefes de las instituciones, servicios u organizaciones mencionados en cada apartado del artículo 34 2) y a sus empleados sobre la prevención de los delitos sexuales y la obligación de denunciar.

3) Las disposiciones necesarias para dar la educación prescrita en el párrafo 2) se dictarán por Decreto Presidencial.

formación cada año sobre la violencia sexual, el acoso sexual y la prevención de la prostitución.

19. Siguiendo la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República de Corea, el Gobierno está ampliando la Política de Análisis y Evaluación de las Consecuencias en Función del Género en los proyectos de defensa nacional y la legislación pertinente para promover los derechos humanos de las soldadas. Además, el Gobierno ordenó que los hombres y mujeres de las fuerzas armadas recibieran formación sobre sensibilidad a las cuestiones de género e igualdad de género y estableció un Centro de Igualdad de Género en cada rama de las fuerzas armadas en junio de 2015. El miembro del personal militar que no siga estos cursos de formación quedará excluido de la lista de candidatos al ascenso. Sobre la base de la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la República de Corea, el Gobierno también hizo un estudio para aumentar el apoyo a las víctimas de acoso sexual en las universidades y reformó las leyes pertinentes para agravar las sanciones disciplinarias contra los profesores que cometieran delitos sexuales. Además, solicitó a las universidades que dieran formación y crearan un plan de estudios sobre la prevención de la violencia sexual y el acoso sexual entre miembros de la universidad, incluidos estudiantes de primer año y profesores (de mayo a noviembre de 2016). El Gobierno alentará a las universidades públicas a hacer esfuerzos voluntarios en esta materia, modificando las leyes y reglamentos pertinentes para requerir que las universidades publiquen su historial de educación para la prevención de la violencia sexual.

20. Además, el Gobierno guía y sigue a las empresas pequeñas y medianas para prevenir el acoso sexual, suministrándoles materiales de formación especiales, p. ej. vídeos educativos. En 2016 dio formación en la prevención del acoso sexual a 3.740 empleados de 203 empresas pequeñas, cada una de las cuales tenía menos de 30 empleados. Después de seguir a 31.957 empresas, el Gobierno identificó 5.325 que no habían procurado prevenir el acoso sexual y tomó medidas correctivas e impuso multas.

Cuadro 12

Detalles de las actividades de prevención del acoso sexual

<i>Año</i>	<i>Contenidos</i>
2016	<ul style="list-style-type: none"> – Se distribuyeron directrices a empresas pequeñas y medianas para que dieran educación sobre la prevención del acoso sexual en el lugar de trabajo – Se produjeron y distribuyeron manuales de prevención y respuesta al acoso sexual en el lugar de trabajo (5.000 ejemplares) – Se produjeron y distribuyeron vídeos educativos de prevención del acoso sexual en el lugar de trabajo
2017	<ul style="list-style-type: none"> – Se produjeron y distribuyeron folletos sobre la prevención del acoso sexual en el lugar de trabajo (5.000 ejemplares)

Fuente: Ministerio de Empleo y Trabajo (2017).

Respuesta a la pregunta 11

21. El Gobierno tiene 10 centros de asesoramiento y psicoterapia, incluidos centros de apoyo a la familia sana y centros de asesoramiento sobre violencia doméstica y sexual en distritos en que reside una gran población de mujeres que han huido de la República Popular Democrática de Corea (RPDC). Las mujeres y niñas que llegan de la RPDC y se asientan en la República de Corea reciben servicios de asesoramiento y psicoterapia de sus pares y de consejeros profesionales en los centros. En 2017 el Gobierno está investigando el estado actual de la violencia contra las mujeres que

huyen de la RPDC y las formas de prestarles ayuda, para determinar la violencia que sufren en el proceso de llegar y asentarse en la República de Corea y darles apoyo sistemáticamente.

Trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer

Respuesta a la pregunta 12

22. No hay mucha diferencia entre la situación anterior y la posterior a la ratificación por el Gobierno del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, porque el secuestro ya se consideraba delito de trata de personas y se castigaba según el Código Penal antes de la ratificación del Protocolo. Después de la ratificación, el Gobierno estableció una nueva disposición (artículo 296.2 del Código Penal) sobre la jurisdicción universal limitada sobre los delitos, que le permite castigar, de conformidad con la ley de la República de Corea, los delitos de trata de personas cometidos por extranjeros en otros países, además de los delitos de secuestro según el Código Penal Especial en vigor. Después de la ratificación del Protocolo, el Gobierno también ha tomado medidas para castigar a los que cometan delitos de secuestro y trata de personas como medio de cometer otros delitos, entre ellos la explotación laboral, la prostitución, la explotación sexual y la ablación ilegal de órganos, y para castigar a quienes ayuden o instiguen a cometer esos delitos y la trata de personas reclutando, transportando o entregando víctimas.

Cuadro 13

Número de casos relacionados con delitos de trata de personas²

(Unidad: personas)

Período	Recibidos	Sometidos a proceso judicial	Procesados	No procesados	Otros
2013	401	387	110	128	149
2014	507	489	145	145	199
2015	468	487	157	150	180
2016	566	572	199	190	183

² Cargos: Código Penal (secuestro para sacar ganancia etc.; trata de mujeres y niñas; secuestro para llevar a la persona fuera del país; secuestro, raptó etc. para cometer actos indecentes etc.; trata de personas), Ley de Castigo de Actos de Organización de la Trata Sexual (coacción para la trata sexual etc.), Ley de Protección de los Niños y Jóvenes contra los Abusos Sexuales (actos de coacción etc. y trata), Ley de Castigo Agravado etc. de Delitos Determinados (secuestro para tener relaciones sexuales, seducción para tener relaciones sexuales, secuestro para llevar a la persona fuera del país, seducción para llevarla fuera del país, trata de mujeres o niñas, secuestro para sacar ganancia, secuestro y seducción para sacar ganancia etc., seducción para sacar ganancia, secuestro para cometer actos indecentes y seducción para cometer actos indecentes).

Cuadro 14
**Estado actual de las primeras sentencias en causas de trata de personas
(Oficina de Administración Judicial)³**

(Unidad: personas)

Año	Recibidas	Sentencia						Absolución	Otras
		Total	Prisión perpetua	Sentencia aplazada	Sentencia suspendida	Sentencia pecuniaria	Sentencia diferida		
2006	276	252	0	42	118	59	1	1	31
2007	350	336	0	48	128	142	2	2	14
2008	256	265	1	56	120	56	2	5	25
2009	296	275	0	57	112	50	6	6	44
2010	206	242	0	65	77	54	2	10	34
2011	182	178	0	67	67	12	2	6	24
2012	213	205	0	85	70	6	0	3	41
2013	153	176	0	70	66	6	1	2	31
2014	169	155	0	68	56	4	1	4	22
2015	196	179	0	73	66	4	3	5	28
2016	238	225	0	101	62	4	1	4	53

23. El Gobierno también ha dado a las mujeres desertoras de la RPDC formación sobre violencia sexual y violencia doméstica para capacitarlas como consejeras de otras desertoras de la RPDC. En 2016 se dio formación en prevención de la violencia sexual y formación en prevención de la violencia doméstica a 30 desertoras de la RPDC respectivamente. Desde 2013 el Gobierno ha dado formación sobre igualdad de género y protección de los derechos humanos en colaboración con los centros Hanawon y Hana (10 centros locales), que apoyan a los desertores de la RPDC en la fase inicial de su reasentamiento en la República de Corea, bajo los auspicios del Ministerio de Unificación.

24. Como la mayoría de las mujeres que practican la prostitución siguen siendo víctimas a causa de su posición social y económicamente vulnerable, el Gobierno adoptó el concepto de “víctimas de la prostitución” en la Ley de Prevención de los Actos Sexuales Comerciales y Protección etc. de las Víctimas. En virtud de la ley las víctimas de la prostitución reciben protección y servicios gratuitos, p. ej. consultas, residencia, asistencia médica y letrada, y educación, incluida formación profesional, para facilitar su subsistencia después que dejan la prostitución. Las mujeres extranjeras que trabajan en la prostitución también reciben alojamiento y comidas gratuitos durante un período de tres meses (que se extiende si está en curso una investigación o un proceso judicial), asistencia médica, asistencia letrada, formación profesional y ayuda para conseguir empleo, y también servicios de traducción y otros servicios para ayudarles a regresar al país de origen. Además, el Gobierno tiene 96 centros de asesoramiento, refugios y centros de rehabilitación para las víctimas de la prostitución.

³ Cargos: Código Penal (rapto, trata de personas); infracción de la Ley de Castigo de la Prostitución (coacción para la prostitución); Ley de Protección de los Niños y Jóvenes contra los Abusos Sexuales (acto de coacción, prostitución de niños o jóvenes); Ley de Castigo Agravado etc. de Delitos Determinados (secuestro para sacar ganancia).

Cuadro 15
Número de organizaciones de apoyo a las víctimas de la prostitución,
por año

<i>Año</i>	2013	2014	2015	2016	2017
Total	88	91	91	92	94
Centros de asesoramiento	26	27	26	27	28
Servicios de apoyo para adolescentes y adultos coreanos	39	40	40	39	39
Servicios de apoyo para no coreanos	1	1	1	1	1
Hogares de grupo	11	12	12	12	13
Centros de apoyo a la rehabilitación	9	9	10	11	11
Organizaciones encargadas de educación alternativa	2	2	2	2	2

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia, *Brief book* (2017).

25. Por otra parte, hay consultas en línea, rescate de emergencia y asistencia letrada para los menores expuestos a la prostitución mediante aplicaciones de diálogo en línea y canales de comunicación por Internet. Para las víctimas juveniles de la prostitución hay tratamiento especializado y formación para la rehabilitación junto con asesoramiento sistemático. Además, el Gobierno ha establecido servicios de apoyo a las víctimas juveniles de la prostitución, que atendieron 20.072 casos en 2016, y ha designado dos instituciones para ofrecerles educación alternativa.

Cuadro 16
Participantes en la educación para víctimas adolescentes de la prostitución

(Unidad: personas)

<i>Año</i>	2012	2013	2014	2015	2016
Número de participantes	355	278	355	369	377

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia, *Brief book* (2017).

Nacionalidad

Respuesta a la pregunta 13

26. Según la Ley de Nacionalidad, por “mujeres” se entiende todas las mujeres en general: coreanas casadas con extranjeros, extranjeras casadas con coreanos y extranjeras casadas con extranjeros, y no hay disposiciones discriminatorias contra la mujer. Hasta 1998 los hijos de coreanas casadas con extranjeros no podían adquirir la nacionalidad coreana por nacimiento, pero la Ley de Nacionalidad modificada adopta el principio de *jus sanguinis* para ambas líneas de padres, con el cual los hijos de madres que son nacionales de la República de Corea pueden adquirir la nacionalidad coreana por nacimiento, cualquiera que sea la nacionalidad del padre. Hasta 1998 las extranjeras casadas con coreanos adquirirían automáticamente la nacionalidad coreana lo desearan o no, pero la reforma de la ley pertinente les permite decidir no adquirir la nacionalidad coreana. Si desean adquirirla, pueden hacerlo obteniendo permiso de naturalización de las autoridades competentes. Antes de 1998 las extranjeras casadas con extranjeros no podían solicitar la naturalización por su cuenta, pero con la reforma de la ley pueden solicitar independientemente el permiso de naturalización.

Educación

Respuesta a la pregunta 14

27. La proporción de mujeres que estudian ingeniería en el total de estudiantes universitarias aumenta constantemente⁴. En 2016 el Gobierno creó una iniciativa para promover las ingenieras talentosas, que prestará apoyo durante tres años a 10 universidades cuatrienales con departamentos y especialidades de ingeniería en que estudian mujeres. Entre las principales actividades de este proyecto están el análisis de carreras de ingeniería prometedoras para estudiantes mujeres y la elaboración de planes de estudios interdisciplinarios especializados adaptados a las necesidades individuales para acometer nuevas tareas en un entorno industrial cambiante.

Cuadro 17

Distribución de los estudiantes por género y materia

(Unidad: %)

Año	Género	Total	Humanidades	Ciencias sociales	Educación	Ingeniería	Ciencias naturales	Medicina	Artes/deportes
2005	Total	100,0 (1 859 639)		13,5 28,1	28,1 4,3	4,3 27,9	27,9 12,6	12,6 3,4	3,4 10,1
	Mujeres	100,0 (1 175 401)	21,0	21,0 28,1	28,1 7,0	7,0 9,7	9,7 14,9	14,9 4,8	4,8 14,4
	Hombres	100,0 (684 238)	9,2	9,2 28,1	28,1 2,7	2,7 38,5	38,5 11,3	11,3 2,7	2,7 7,5
	Proporción de mujeres	36,8	57,1	57,1 36,8	36,8 60,6	60,6 12,8	12,8 43,4	43,4 51,2	51,2 52,7
	Total	100,0 (2 028 841)	13,2	30,3	4,2	25,9	12,0	3,9	10,5
2010	Mujeres	100,0 (1 250 655)	9,4	29,9	2,9	36,2	10,9	2,6	8,1
	Hombres	100,0 (778 186)	19,2	30,9	6,3	9,5	13,8	5,8	14,5
	Proporción de mujeres	38,4	56,0	39,1	57,4	14,0	44,1	57,9	52,8
	Total	100,0 (2 120 296)	12,9	29,4	4,1	26,0	12,2	4,9	10,6
2013	Mujeres	100,0 (1 284 593)	9,5	28,9	2,9	36,3	11,2	3,1	8,1
	Hombres	100,0 (835 703)	18,0	30,1	5,9	10,2	13,7	7,6	14,5
	Proporción de mujeres	39,4	55,2	40,4	57,3	15,4	44,3	61,6	53,8
	Total	100,0 (2 130 046)	12,7	28,9	4,1	26,3	12,1	5,2	10,6
2014	Mujeres	100,0 (846 842)	17,6	29,8	5,9	10,7	13,5	8,2	14,4
	Hombres	100,0 (1 283 204)	9,5	28,4	2,9	36,6	11,2	3,3	8,1
	Proporción de mujeres	39,8	54,9	40,9	57,7	16,1	44,2	61,8	54,0
	Total	100,0 (2 130 046)	12,7	28,9	4,1	26,3	12,1	5,2	10,6

⁴ 2005, 12,8%; 2010, 14,0%; 2013, 15,4%.

Año	Género	Total	Humanidades	Ciencias sociales	Educación	Ingeniería	Ciencias naturales	Medicina	Artes/deportes
2015		100,0							
	Total	(2 113 293)	12,5	28,6	4,1	26,6	12,1	5,6	10,6
	Mujeres	100,0 (848 423)	17,1	29,6	5,9	11,3	13,3	8,6	14,3
	Hombres	100,0 (1 264 870)	9,5	27,8	2,8	36,9	11,3	3,6	8,1
	Proporción de mujeres	40,1	54,7	41,7	58,4	17,0	44,1	61,6	54,2
2016		100,0							
	Total	(2 084 807)	12,3	28,2	4,1	26,9	12,0	5,9	10,6
	Mujeres	100,0 (846 344)	16,6	29,6	6,0	11,7	13,0	8,9	14,2
	Hombres	100,0 (1 238 463)	9,4	27,3	2,8	37,3	11,2	3,8	8,1
	Proporción de mujeres	40,6	54,8	42,5	59,3	17,6	44,2	61,3	54,5
2017		100,0							
	Total	(2 050 619)	12,0	27,8	4,1	27,6	11,8	6,1	10,6
	Mujeres	100,0 (839 929)	16,2	29,4	5,9	12,4	12,8	9,1	14,1
	Hombres	100,0 (1 210 690)	9,1	26,7	2,8	38,1	11,1	4,1	8,1
	Proporción de mujeres	41,0	55,3	43,4	59,4	18,4	44,3	60,9	54,7

Fuente: Ministerio de Educación (2017).

Nota: La segunda fila del cuadro (sobre el año 2005) indica correcciones de errores de las estadísticas citadas en el cuadro 30 del anexo II del octavo informe.

28. Además, el Gobierno ejecuta un programa llamado “Día de las Muchachas Coreanas” (*K-Girls’ Day*) para dar a las alumnas oportunidades de conocer la tecnología industrial y así aumentar el número de las que ingresan en las carreras universitarias de ciencias naturales e ingeniería. En 2017 el 4º Día de las Muchachas Coreanas atrajo 2.106 personas.

Cuadro 18
Participación en el Día de las Muchachas Coreanas

Tipo	2014	2015	2016	2017	Total
Número de programas	95	109	120	124	448
Número de participantes	1 876	1 852	2 267	2 106	8 101

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Energía (2017).

Respuesta a la pregunta 15

29. Las Directrices Nacionales para la Educación Sexual tienen por objeto cultivar valores y actitudes sexuales sanos, fomentar el sentido de responsabilidad entre los alumnos y darles información sobre la importancia de la vida. Esta norma nacional se compone de seis temas principales (desarrollo humano, relaciones humanas, capacidad de afrontar problemas, comportamiento sexual, salud sexual, y sociedad y cultura) y aporta información y conocimientos creíbles sobre sexualidad, salud

sexual, prevención del embarazo temprano de menores, comportamiento sexual responsable, valores sexuales y normas sexuales conforme a la etapa de desarrollo según la edad de niños y jóvenes. La educación sobre los derechos humanos de las minorías sexuales se imparte por medio de materias escolares conexas (moral, salud pública, estudios sociales, vida y ética). En 2016 el Gobierno ejecutó proyectos de investigación para complementar los materiales de educación sexual de las escuelas. En octubre de 2017 el Ministerio de Educación y el Ministerio de Igualdad de Género y Familia crearon conjuntamente un órgano consultivo con representantes del sector público y el sector privado para recopilar opiniones de diversos miembros de la sociedad, incluidos ciudadanos, y seguirán debatiendo las directrices para la educación sexual en la escuela. El Gobierno también patrocina un proyecto experimental de educación sobre los derechos humanos sexuales, dirigido a los alumnos de la educación primaria, secundaria y preparatoria de todas las edades para hacer más eficaz la educación para la prevención de la violencia y para prevenir la violencia sexual en las escuelas.

Empleo

Respuesta a la pregunta 16

30. La tasa de empleo (en la población de 15 a 64 años) era 75,8% para los hombres y 56,2% para las mujeres en 2016, y la proporción de trabajadoras irregulares era 39,9% en 2014. El Gobierno se propone adoptar un plan estratégico anual para la conversión de la situación de empleo que afecta a 853 instituciones sobre la base de la experiencia de los empleados irregulares de manera que las personas que tienen empleos ordinarios, constantes y continuos pero irregulares adquieran un empleo regular, si es posible. El Gobierno también se propone distribuir información sobre una norma salarial para las principales categorías de empleo, incluida la limpieza y gestión de edificios en las organizaciones públicas, en el espíritu de remuneración igual por trabajo de igual valor.

Cuadro 19

Proporción de trabajadores irregulares entre los trabajadores asalariados

(Unidad: %)

Año	2014			2015			2016		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trabajadores irregulares	32,4	26,6	39,9	32,5	26,5	40,2	32,8	26,4	41,1
Trabajadores a plazo fijo	14,6	12,6	17,3	14,8	12,6	17,7	14,9	12,4	18,1
Trabajadores a tiempo parcial	10,8	5,5	17,7	11,6	6,3	18,4	12,6	6,5	20,6

Fuente: Estadística de Corea (2017).

Cuadro 20
Participación de la mujer en la economía

(Unidad: miles de personas, %)

Tipo	2014			2015			2016		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población de 15 o más años	42 513	20 795	21 718	43 017	21 062	21 956	43 416	21 282	22 134
Población económicamente activa	26 536	15 387	11 149	26 913	15 543	11 370	27 247	15 718	11 529
Tasa de participación en la economía	62,4	74,0	51,3	62,6	73,8	51,8	62,8	73,9	52,1
Empleados	25 599	14 839	10 761	25 936	14 971	10 965	26 235	15 122	11 114
Desempleados	937	548	389	976	572	405	1,012	596	416
Tasa de desempleo	3,5	3,6	3,5	3,6	3,7	3,6	3,7	3,8	3,6
Tasa de empleo	60,2	71,4	49,5	60,3	71,1	49,9	59,5	70,8	48,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística de Corea, *Survey on Economically Active Population*.

31. Si una empresa infringe el principio de remuneración igual por trabajo de igual valor, el empleado puede presentar una solicitud al Ministerio de Empleo y Trabajo, que después investiga el caso y ordena a la empresa tomar medidas correctivas si se determina que ha infringido la Ley. Si la empresa desobedece la orden, se inicia un proceso judicial contra ella. La diferencia salarial se debe a muchos factores, como la discriminación de género en el proceso de empleo y la segregación ocupacional por género. En 2016 el Ministerio de Empleo y Trabajo examinó 10 casos que infringían el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor según la Ley de Igualdad en el Empleo. Mientras tanto, el Sexto Plan Marco de Igualdad en el Empleo (2018-2022) incluirá medidas para reducir la diferencia salarial por género. El Gobierno también patrocinará un proyecto de investigación completo para examinar la cuestión del manejo de indicadores relativos a la diferencia salarial por género en Corea. Además se producirá y distribuirá a los empleadores el Manual de Remuneración Igual por Género de 2018, que contendrá la información más reciente.

Respuesta a la pregunta 17

32. En 2006 el Gobierno adoptó medidas de acción afirmativa (AA) para las empresas privadas grandes que tienen 500 o más empleados y para todos los organismos públicos. Gracias a ellas la proporción de directoras en el sector privado aumentó de 20,77% en 2015 a 21,16% en 2016.

Cuadro 21

Proporción de profesionales mujeres y trabajadoras en posiciones directivas

(Unidad: miles de personas, %)

	2013	2014	2015	2016
Trabajadoras	10 494	10 761	10 965	11 114
Profesionales mujeres y trabajadoras en posiciones directivas 1	2 348	2 453	2 542	2 587
Proporción	22,4	22,8	23,2	23,3

Fuente: Estadística de Corea, *The Economically Active Population Survey*.

Nota: 1) Trabajadoras clasificadas como administradoras o profesionales según las categorías de profesiones de la Clasificación Normal de las Ocupaciones de Corea.

2) Proporción de profesionales mujeres y trabajadoras en posiciones directivas (%) = (número de profesionales mujeres y trabajadoras en posiciones directivas / número de trabajadoras) × 100.

33. Se determinó que la situación de empleo irregular de las mujeres que hacen trabajos de baja calidad se debía principalmente a la interrupción de la carrera (el fenómeno de la curva M⁵) a causa del embarazo y el cuidado del hijo. En este sentido, el Gobierno alienta a las empresas a adoptar un horario de trabajo más flexible y apoya el reemplazo en un trabajo digno de la mujer que interrumpe la carrera mediante organismos de apoyo al empleo y el Centro Sae-il, red nacional dedicada al reemplazo de la mujer supervisada por el Ministerio de Igualdad de Género y Familia.

Cuadro 22

Resultados del apoyo al empleo de la mujer que interrumpe la carrera

(Unidad: personas, %)

Programa	Año	Número de participantes	Número de las que terminaron el programa	Número de las empleadas después del programa	Tasa de empleo
Formación profesional	2013	15 145	14 041	8 089	57,6
	2014	15 094	14 124	8 599	60,9
	2015	16 689	15 596	10 537	67,6
	2016	14 066	13 232	9 721	73,5
Pasantías en Sae-il	2013	6 146	5 363	5 189	96,8
	2014	6 083	3 825	3 556	93,0
	2015	6 959	5 613	5 311	94,6
	2016	6 579	5 397	5 154	95,5

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia, *The 2016 Statistics on the Results of Sae-il Centers*; Ministerio de Empleo y Trabajo, *The 2014 Employment Insurance White Paper*.

34. También funcionan ocho centros de reemplazo de mujeres que desean seguir una carrera profesional (Centro Sae-il), que centran su apoyo en el reemplazo de mujeres muy educadas o muy experimentadas. Además, la Academia para Mujeres Prometedoras, dirigida por el Estado, da formación a las mujeres muy educadas para que aumenten sus conocimientos y así puedan llegar a dirigir las organizaciones en que trabajan; de 2013 a 2016 recibieron formación 23.276 mujeres. El Gobierno

⁵ La curva M: describe el fenómeno de la interrupción de la carrera de la mujer, en que el gráfico de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo por grupo de edad se parece a una M porque las mujeres dejan la fuerza de trabajo entre los 30 y los 40 años de edad y vuelven a ella después.

también se propone ofrecer un servicio integrado de apoyo al empleo analizando el fenómeno de interrupción de la carrera de la mujer y el deseo de empleo de ésta, estableciendo planes individuales de desarrollo profesional basados en el ciclo vital individual y prestando apoyo personalizado al reemplazo de la mujer. Desde 2015 el centro de reemplazo de la mujer ha logrado los siguientes resultados:

Cuadro 23

Registro de empleo del centro de reemplazo de mujeres (Centro Sae-il)**Cuadro general**

(Unidad: casos, %)

Año	Número de empleadores que ofrecen empleo	Número de mujeres solicitantes de empleo	Número de empleadas o propietarias de nuevas empresas					Nueva empresa
			Total	Con contrato de trabajo por tiempo indefinido	Con contrato de trabajo por tiempo indefinido (a tiempo parcial)	Con contrato de trabajo por tiempo indefinido	Con contrato de trabajo por tiempo indefinido (a tiempo parcial)	
2015	358 279	283 119	140 040	80 254 (57,3%)	14 698 (10,5%)	28 820 (20,6%)	14 996 (10,7%)	1 272 (0,9%)
2016	420 191	388 390	153 797	89 492 (58,2%)	17 980 (11,7%)	29 043 (18,9%)	16 050 (10,4%)	1 232 (0,8%)
Junio de 2017	242 016	244 801	88 783	49 296 (55,5%)	11 584 (13,0%)	17 756 (20,0%)	9 674 (10,9%)	473 (0,5%)

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia (2017).

Análisis por ocupación

Año	2015	2016	Junio de 2017
Administración/contabilidad	31 410 (22,4%)	30 596 (19,9%)	16 197 (18,2%)
Construcción/maquinaria	4 669 (3,3%)	5 595 (3,6%)	3 363 (3,8%)
Ventas/distribución	7 472 (5,3%)	7 812 (5,1%)	3 512 (4,0%)
Educación/investigación	10 663 (7,6%)	10 290 (6,7%)	5 362 (6,0%)
Peluquería/alojamiento/comidas	16 540 (11,8%)	18 442 (12,0%)	10 390 (11,7%)
Electricidad/electrónica	4 878 (3,5%)	5 382 (3,5%)	3 381 (3,8%)
Salud/atención médica	18 472 (13,2%)	22 117 (14,4%)	13 361 (15,0%)
Servicio, incl. guardia de seguridad	11 106 (7,9%)	13 172 (8,6%)	9 246 (10,4%)
Bienestar social	15 142 (10,8%)	15 511 (10,1%)	10 194 (11,5%)
Otras	19 688 (14,1%)	24 880 (16,2%)	13 777 (15,5%)
Total	140 040	153 797	88 783

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia (2017).

35. En colaboración con el centro de apoyo al empleo de la Fundación Hana de Corea y 23 Centros Hana de todo el país, el Gobierno ofrece apoyo al empleo a las desertoras de la RPDC mediante registro de las solicitantes de empleo, asesoramiento sobre el empleo, colocación en empleos, entrevista de empleo acompañada y apoyo después del empleo. En 2016 4.236 desertoras de la RPDC (acumulación anual) siguieron cursos de formación para fortalecer su capacidad laboral organizados por organismos de apoyo como el Centro de la Buena Madre (Good Mom Center). El Gobierno ejecuta nueve proyectos de autoayuda para desertores de la RPDC, junto con proyectos especializados dirigidos a carreras profesionales (contabilidad, cuidado de personas y reforma de vestimenta), una plataforma de aprendizaje en línea y programas de vales de empleo para aumentar la empleabilidad de las desertoras de la RPDC.

Cuadro 24

Indicadores de actividad económica de las desertoras de la RPDC

<i>Año</i>	<i>Tasa de participación en la actividad económica</i>	<i>Tasa de empleo entre las solicitantes de empleo</i>	<i>Tasa de empleo de la población en edad de trabajar</i>	<i>Tasa de desempleo</i>
2016	53,5%	94,5%	50,5%	5,5%

Respuesta a la pregunta 18

36. Las guarderías en el lugar de trabajo de empresas privadas están disponibles tanto para los empleados irregulares como para los regulares. Las familias monoparentales con seguro de empleo pueden tomar hasta un año de licencia de cuidado del hijo si éste tiene ocho años o menos. En tal caso se paga 80% (hasta 1,5 millones de won (1.379 dólares de los Estados Unidos) por persona) del sueldo normal anterior a la licencia durante los primeros tres meses y 40% (hasta 1 millón de won (921 dólares) por persona) de dicho sueldo durante los nueve meses restantes del año de licencia de cuidado del hijo. Para alentar a los empleadores a patrocinar más activamente la licencia de cuidado del hijo de sus empleados, en enero de 2017 el Gobierno aumentó su subsidio mensual hasta 300.000 won (276 dólares) por persona para los empleadores con derecho a apoyo público de alta prioridad. El Gobierno también ha fortalecido su supervisión del sistema de protección de la maternidad desarrollando actividades de supervisión laboral con ayuda de un conjunto de datos públicos, incluidos datos del seguro médico. Además el Gobierno organiza activamente campañas para crear conciencia del Servicio de Alarma para Protección de la Maternidad entre empleados y empleadores y designa un período para la presentación intensiva de cuestiones relacionadas con la igualdad en el empleo.

Cuadro 25

Apoyo financiero para trabajadores suplentes de trabajadores con licencia de maternidad o licencia parental

(Unidades: personas, millones de won)

<i>Año</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Número de participantes	3 722	5 039	6 602	7 133
Número de participantes incluida la duplicación	3 798	5 209	6 893	7 566
Cuantía	9 225	13 627	25 360	31 529

Fuente: Ministerio de Empleo y Trabajo.

37. Se ofrece un número suficiente de guarderías y jardines de infancia para familias con hijos de hasta cinco años⁶ y se amplía continuamente la infraestructura de cuidado de niños preferida por los padres, como las guarderías nacionales, públicas y en el lugar de trabajo. El Gobierno tiene guarderías que ofrecen un horario extendido de servicios de cuidado de niños (extensión del horario de cuidado, cuidado durante las vacaciones y cuidado durante las 24 horas) para atender a familias con dos fuentes de ingresos y otras familias de bajos ingresos desfavorecidas. El Gobierno también se ha comprometido a ampliar las guarderías y jardines de infancia públicos lo mismo que las guarderías en el lugar de trabajo⁷. La información sobre estos diversos servicios de cuidado infantil es fácilmente accesible en el sitio web iSarang, el portal del Gobierno que ofrece diversos datos sobre los servicios de cuidado del niño.

Cuadro 26

Número de beneficiarios de los subsidios de cuidado del hijo y de educación del hijo

(Unidad: personas)

Año	2013	2014	2015	2016
Total	182 134	181 065	171 340	96 930
Subsidio de cuidado del hijo	73 020	70 987	67 872	63 750
Subsidio adicional de cuidado del hijo	2 323	2 487	2 451	2 389
Subsidio de material de escribir	106 511	107 260	100 700	30 524
Subsidio de subsistencia	280	331	317	267

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia, *The Annual Report on Policies for Women*.

38. Por otra parte, las familias de bajos ingresos (inferiores al 52% del ingreso mediano normal) y las familias monoparentales reciben subsidios de cuidado del hijo, de material de escribir y de subsistencia.

Cuadro 27

Detalles de los subsidios para familias de bajos ingresos y familias monoparentales (2017)

Subsidio	Requisitos	Detalles
Subsidio de cuidado del hijo	Familias monoparentales de bajos ingresos con hijos menores de 13 años	120 000 won (110,45 dólares EE.UU.) por hijo por mes
Subsidio adicional de cuidado del hijo	Familias de bajos ingresos encabezadas por un abuelo o abuela y familias con padre o madre soltero (de 25 años o más*) con hijos de 5 años o menos * Excluye los padres y madres solteros de 24 años o menos, que como padres o madres solteros juveniles reciben un subsidio mensual de cuidado del hijo de 170 000 won (156 dólares EE.UU.) por mes.	50 000 won (46 dólares EE.UU.) por hijo de 5 años o menos por mes
Subsidio de material de escribir para alumnos de la enseñanza media	Familias monoparentales de bajos ingresos con hijos que asisten a la enseñanza media	54 100 won (50 dólares EE.UU.) por hijo por año

⁶ Tasa de ocupación de las guarderías en relación con la capacidad máxima en 2016: 82,1%.

⁷ Número de guarderías públicas: 2.034 in 2010, 2.859 in 2016.

Número de jardines de infancia públicos: 4.501 en 2010.

Número de guarderías en el lugar de trabajo: 401 en 2010.

<i>Subsidio</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Detalles</i>
Gastos de subsistencia (subsidio de subsistencia)	Familias monoparentales de bajos ingresos admitidas en servicios de bienestar dedicados a las familias monoparentales	50 000 won 46 dólares EE.UU.) por hogar por mes

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género y Familia.

Respuesta a la pregunta 19

39. El Gobierno organiza continuamente actividades educativas y campañas para prevenir los embarazos no deseados y los abortos inducidos. Se toman disposiciones para ampliar el apoyo del Gobierno a la promoción de la salud de la madre relacionada con el embarazo y el parto y para aliviar la carga de los gastos médicos conexos incluyendo más partidas en los gastos que cubre el Plan Nacional de Seguro Médico. La embarazada que tenga uno de los motivos para la inducción del aborto enumerados en la Ley de Salud de la Madre y el Niño⁸ tiene derecho a recibir un procedimiento de aborto seguro en una institución médica conforme al Plan Nacional de Seguro Médico. En la República de Corea hay diversas opiniones sobre todos los diferentes tipos de aborto, en relación con el derecho a la libre determinación y el derecho del feto a la vida. El Gobierno seguirá deliberando sobre la cuestión con miras a encontrar una solución más razonable adecuada al cambio del entorno social de Corea. Para aliviar la carga de gastos médicos durante el embarazo y el parto, el Gobierno concede a las embarazadas una tarjeta de débito llamada Tarjeta de Gente Feliz para cubrir los gastos de atención de la salud antes y después del parto, dentro de los límites del Seguro Médico Nacional. El Gobierno también está en proceso de ampliar la cobertura del Seguro Médico Nacional para incluir gastos médicos importantes, como los relacionados con los exámenes médicos antes del parto, para las embarazadas de alto riesgo. Además, el Gobierno tiene un centro de asesoramiento especializado llamado Maternidad Segura (Mother Safe Korea) que ofrece servicios de asesoramiento gratuitos a las embarazadas, incluida información sobre los posibles efectos adversos de la administración de medicamentos comunes como medicamentos contra la gripe y pastillas anticonceptivas y sobre el uso seguro de medicamentos. También funcionan nueve centros de tratamiento integrado para proteger la salud de las embarazadas de alto riesgo.

⁸ Ley de Salud de la Madre y el Niño, artículo 14: Permiso limitado para operaciones de inducción del aborto

1) Un médico puede hacer una operación de inducción del aborto con el consentimiento de la misma embarazada y de su cónyuge (incluidas las personas en relación marital de hecho; lo mismo vale en lo sucesivo) solo en los siguientes casos:

1. Cuando ella o su cónyuge padezca una discapacidad mental eugenésica o genética o enfermedad física determinada por Decreto Presidencial;
2. Cuando ella o su cónyuge padezca una enfermedad contagiosa determinada por Decreto Presidencial;
3. Cuando haya quedado embarazada por violación o cuasiviación;
4. Cuando el embarazo se haya producido entre parientes consanguíneos o políticos que no pueden casarse legalmente;
5. Cuando el mantenimiento del embarazo dañe o pueda dañar gravemente la salud de la embarazada por razones de salud o médicas.

2) En el caso del párrafo 1), si es imposible obtener el consentimiento del cónyuge a causa de muerte, desaparición, paradero desconocido u otras circunstancias atenuantes, la operación podrá hacerse con el consentimiento del principal interesado solamente.

3) En el caso del párrafo 1), si la mujer o su cónyuge no pueden expresar su intención a causa de discapacidad mental o física, el consentimiento de la mujer o el del cónyuge podrá sustituirse por el consentimiento de una persona con autoridad parental o tutor, y si no hay una persona con autoridad parental o tutor, su consentimiento podrá sustituirse por el de una persona que tenga que prestar ayuda a la embarazada o a su cónyuge.

Respuesta a la pregunta 20

40. El Gobierno ha establecido el Cuarto Plan Quinquenal Marco para las Agricultoras (2016-2020), que incluye políticas de igualdad de género que establecen un sistema para reconocer a la mujer como copropietaria de su granja con su marido, ampliar la suscripción de las agricultoras al Plan Nacional de Jubilación y mejorar sus capacidades profesionales. En cuanto al sector pesquero, caracterizado por baja participación de la mujer, el Instituto Marítimo de Corea patrocina un proyecto de investigación encaminado a elaborar un paradigma de política destinado a aumentar la participación y el empoderamiento de la mujer en el sector (mayo a diciembre de 2017). Sobre la base de los resultados de este estudio, el Gobierno modificará y mejorará las leyes y sistemas pertinentes. Después de julio de 2018, cuando entre en vigor la Ley de Cooperativas Pesqueras modificada, el número de directoras de cooperativas pesqueras regionales aumentará a más de 35.

Cuadro 28

Estado reciente de los miembros y directores mujeres de las cooperativas pesqueras

(Unidad: personas, %)

Año	Miembros			Directores		
	Total (A)	Mujeres (B)	Razón (A/B)%	Total (A)	Mujeres (B)	Razón (A/B)%
2012	158 072	48 114	30,4	695	7	1,0
2014	159 305	49 343	30,8	689	15	2,2
2016	158 299	51 178	32,3	689	21	3,0
Septiembre de 2017	159 377	51 979	32,6	701	33	4,7

41. También se ha modificado el artículo 45 (Número fijo de directores y nombramiento de directores) de la Ley de Cooperativas Agrícolas, que ahora establece la obligación de las cooperativas agrícolas regionales de designar uno o más directores mujeres en el consejo de administración si la proporción de miembros mujeres llega al 30% del total.

Respuesta a la pregunta 21

42. A fin de concienciar a los oficiales encargados de asuntos de refugiados sobre los derechos humanos de estos y elevar sus capacidades profesionales, el Gobierno da formación a los funcionarios públicos competentes sobre la necesidad de proteger los derechos humanos de los grupos socialmente vulnerables, entre ellos las mujeres, los niños y las minorías sexuales, y sobre las consideraciones especiales que hay que tener en cuenta en el proceso de revisión de casos de refugiados, mediante talleres con conferencias del ACNUR, instituciones de defensa de los derechos de los refugiados y expertos regionales. Como medio de sensibilizar a los funcionarios a la cuestión de los derechos humanos de la mujer y la protección de los refugiados, el Gobierno organiza a menudo sesiones de formación invitando a expertos de otras instituciones, como la sección coreana del ACNUR, a dar conferencias sobre las tendencias mundiales recientes relativas a los refugiados y métodos de asesoramiento y entrevista.

43. El Gobierno organiza cursos sobre las desertoras de la RPDC, que sufren estrés postraumático mientras se radican en la República de Corea a causa de la trata y la violencia sexual que suelen padecer en el proceso de salir de la RPDC y pasar por China u otro país. Por ejemplo, desde 2013 se han dado cursos sobre igualdad de género y derechos humanos en Hanawon y el Centro Hana, donde los desertores de

la RPDC se alojan en la fase inicial de su asentamiento en la República de Corea, y en escuelas alternativas dedicadas a los desertores juveniles de la RPDC. En 2016 se dieron 102 cursos de ese tipo, que abarcaron 1.824 desertores de la RPDC, lo cual contribuyó a elevar su conciencia de la importancia del comportamiento sexual sano y de la relación familiar. Los centros locales de familiarización destinados a ayudar a los desertores de la RPDC a adaptarse a la vida en la República de Corea ejecutan programas de terapia psicológica y emocional, entre otros, para facilitar el proceso de asentamiento.

Matrimonio y relaciones familiares

Respuesta a la pregunta 22

44. Según la Ley Civil⁹ de la República de Corea, los bienes acumulados individualmente o por cooperación con el cónyuge durante el matrimonio se consideran bienes gananciales, que están sujetos a distribución igual después del divorcio. Sin embargo, el tribunal determina las proporciones de la división teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la pareja, y los bienes gananciales compartidos por la pareja incluyen bienes tangibles e intangibles. La “culpa” no se considera en la determinación de la división de bienes en caso de divorcio. La “culpa” puede ser un factor determinante de la liquidación o *solatium*, que tiene el carácter de una reclamación de daños y perjuicios contra el cónyuge responsable de la ruptura del matrimonio, pero en este caso se trata separadamente de la división de los bienes gananciales.

Recopilación de datos

Respuesta a la pregunta 23

45. El Gobierno fomenta la conciencia de la igualdad de género mediante diversas actividades en los medios de información. Se redactaron directrices de producción para el personal de radio y televisión, que se distribuyeron en abril de 2017 a miembros de grupos del sector como la Asociación de Emisoras de Radio y Televisión de Corea, la Asociación de Televisión por Cable de Corea, la Asociación de Producción Dramática de Corea, la Asociación de Productores y Directores de Corea y la Asociación de Escritores para la Radio y la Televisión de Corea. También se ha creado recientemente un grupo de trabajo de fomento de la cultura de igualdad de género para que formule objetivos a largo y a corto plazo de fomento de la igualdad de género en la sociedad, basados en las opiniones de expertos sobre las políticas y programas de concienciación conexos. El grupo de trabajo es un grupo de gobernanza de género representativo de toda la sociedad, formado por el Ministerio de Igualdad de Género y Familia, expertos civiles en diversas materias y ONG, incluidas las asociaciones de mujeres. Además se ha formado el Grupo de Voz para la Igualdad de Género con líderes de opinión hombres que favorecen activamente la igualdad de género en todas las esferas de la vida.

46. Aparte del Gobierno central, los 17 gobiernos municipales y provinciales aplican activamente medidas para la seguridad de las mujeres y los niños. Se están

⁹ Ley Civil, artículo 839-2 (Reclamación por división de bienes)

1) Cada una de las partes que se han divorciado por consenso puede reclamar una división de bienes contra la otra parte.

2) Si no hay acuerdo para la división de bienes mencionada en el párrafo 1) o es imposible llegar a un acuerdo, el Tribunal de Familia determinará, a solicitud de las partes, la cuantía y el método de la división, considerando la cuantía de los bienes adquiridos con la cooperación de ambas partes y otras circunstancias.

3) La reclamación de división de bienes mencionada en el párrafo 1) se extinguirá cuando hayan transcurrido dos años desde la fecha del divorcio.

ejecutando varios programas especiales en relación con las diferentes visiones y capacidades de cada gobierno regional, encaminados a ayudar a los niños y a las mujeres a regresar a casa sanos y salvos, examinar la seguridad de los servicios pertinentes y mejorar el entorno vital de niños y mujeres.

47. Las estadísticas del anexo II del octavo informe periódico se han actualizado completamente. Sin embargo, cuando las estadísticas difieren solo trivialmente de las que aparecen en el octavo informe periódico de julio de 2015 o aparecen en el presente documento, la información estadística más reciente no se presenta individualmente a causa de los límites fijados al volumen del documento.
